



# Requisitos para exportar alimentos a Canadá

Javier Silva Chang

[jsilva@promperu.gob.pe](mailto:jsilva@promperu.gob.pe)

Seminario “Miércoles del Exportador” - Promperú

12 de julio de 2017

Lima, Perú



*prom*  
perú



Perú



Promperu 2017

# REGLAMENTACIÓN CANADIENSE Y REQUISITOS VOLUNTARIOS PARA ALIMENTOS



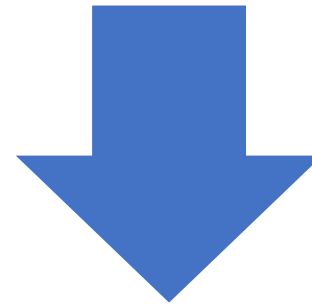
# Nivel de Requisitos

Internacional

Gobierno Federal

Gobiernos Regionales

Industriales



Obligatorio



Voluntario



# Health Canada (Ministerio de Salud de Canadá)

Es el departamento federal responsable del suministro seguro de alimentos, desarrolla y hace cumplir las regulaciones bajo la legislación del Gobierno de Canadá. Establece las políticas, reglamentos y normas relacionadas con la seguridad y la calidad nutricional de todos los alimentos vendidos en Canadá.

**Health Canada** es responsable de evaluar las actividades de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos relacionados con la seguridad alimentaria.



Web: <http://www.hc-sc.gc.ca/ahc-asc/index-eng.php>

# Canadian Food Inspection Agency – CFIA

La **Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA)** regula las importaciones de productos alimenticios a Canadá. La CFIA dicta las políticas para alimentos importados, y estas reglas son aplicadas por los oficiales de la CBSA quienes examinan los productos alimenticios en el punto de entrada a Canadá.

Canadian Food Inspection  
Agency



Web: <http://www.inspection.gc.ca/eng/1297964599443/1297965645317>



# Canada Border Services Agency – CBSA

La **Agencia Canadiense de Servicios Fronterizos (CBSA)** es la agencia federal responsable de los servicios fronterizos y el cumplimiento con la legislación canadiense para fronteras.

Todos los productos que ingresan a Canadá deben ser reportados a la CBSA y están sujetos a inspección, ya sean transportados por el exportador o un transportista.

Muchos productos deben cumplir con las leyes canadienses y pueden requerir permisos, certificados o inspecciones.

Canada Border Services Agency



Web: <http://www.inspection.gc.ca/eng/1297964599443/1297965645317>

# Exportación de frutas y vegetales frescos

Responsable: **Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA)**



Regula:

- ✓ Grado y estándares de calidad
- ✓ Etiquetado
- ✓ Contenedores estándar
- ✓ Normas de salud

# Licencias de Importación

Se requiere que el importador canadiense de frutas y verduras frescas a tener una licencia de producto con la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) **y / o** ser un miembro de la Corporación de Solución de Controversias sobre frutas y hortalizas (DRC).

- ✓ Lista pública de Importadores con licencia:

<http://www.inspection.gc.ca/food/fresh-fruits-and-vegetables/imports-and-interprovincial-trade/licensee-list/eng/1362352535152/136235261855>

4





# Licencias de Importación

✓ Lista de empresas miembros del DRC:

<http://www.fvdrc.com/en/home/about/who-we-are/members.aspx>



**DRC**

Fruit & Vegetable Dispute Resolution Corporation  
Corporation de règlement des différends dans les fruits et légumes  
Corporación de solución de controversias sobre frutas y hortalizas

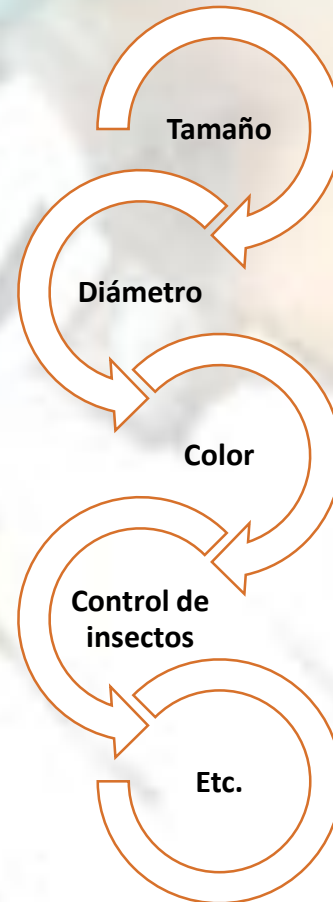
# Grado y estándares de calidad

Según el Reglamento para frutas y hortalizas frescas determinadas frutas y hortalizas frescas tienen un estándar de calidad que se debe cumplir.

Los grados y estándares de calidad actúan como instrumentos legales para establecer un criterio común que permita la clasificación de algunas frutas y vegetales en diferentes categorías comerciales.

# Grado y estándares de calidad

Algunos de estos estándares son:



# Grado y estándares de calidad



Ejemplos que aplican a alimentos peruanos:



Lista completa:

<http://www.inspection.gc.ca/food/fresh-fruits-and-vegetables/imports-and-interprovincial-trade/overview/eng/1361145453562/1361146543611#b>

# Grado y estándares de calidad



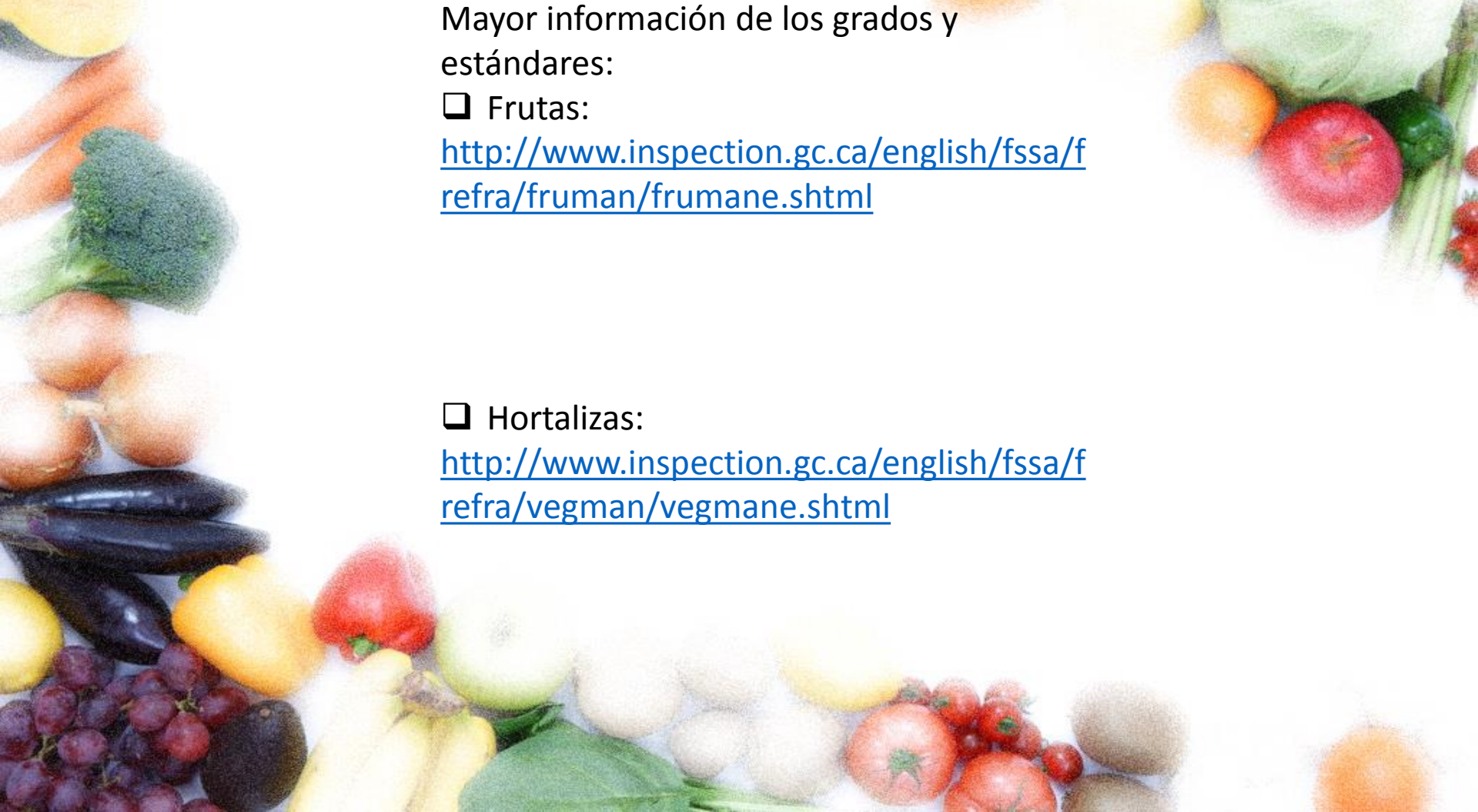
Mayor información de los grados y estándares:

☐ Frutas:

<http://www.inspection.gc.ca/english/fssa/refra/fruman/frumane.shtml>

☐ Hortalizas:

<http://www.inspection.gc.ca/english/fssa/refra/vegman/vegmane.shtml>



# Requisitos Fitosanitarios



## **Requisito Fitosanitario:**

**Cualquier legislación, reglamento o procedimiento oficial que tenga el propósito de prevenir la introducción y/o diseminación de plagas.**



# Requisitos Fitosanitarios

¿Dónde encuentro los requisitos fitosanitarios?

Fuente canadiense: **Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA)**

[http://airs-sari.inspection.gc.ca/airs\\_external/english/decisions-eng.aspx](http://airs-sari.inspection.gc.ca/airs_external/english/decisions-eng.aspx)



Fuente peruana: **Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA**

<http://servicios.senasa.gob.pe/consultaRequisitos/consultarRequisitos.action>



# Requisitos Fitosanitarios



Busquemos los requisitos fitosanitarios para la exportación de granos de café peruano a Canadá en el Portal de la CFIA

1° Ingresamos al Portal de la **Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA)**

[http://airs-sari.inspection.gc.ca/airs\\_external/english/decisions-eng.aspx](http://airs-sari.inspection.gc.ca/airs_external/english/decisions-eng.aspx)

2° Escribimos Café en ingles: Coffee y le damos click a Search

Ensure at least one check box has been selected. \*Required  
When doing a search by HS Code, use only the first six digits. \*Required

HS Description  HS Code  Alternate Description  Key Words  Latin Names

# Requisitos Fitosanitarios

Aparecerán diferentes descripciones por cada partida arancelaria que contenga la palabra “Coffee”

HS Code	Description	Select:
060210001144	Cascara, coffeeberry, Rhamnus - Unrooted plants (Other Frangula spp.)	<a href="#">View</a>
060210002166	California coffeeberry - Unrooted plants (Frangula californica (=Rhamnus californica))	<a href="#">View</a>
060220002002	Coffee - rooted plants (Coffea spp.)	<a href="#">View</a>
060290002344	Cascara, coffeeberry, Rhamnus - rooted plants (Other Frangula spp.)	<a href="#">View</a>
060290002775	California coffeeberry - rooted plants (Frangula californica (=Rhamnus californica))	<a href="#">View</a>
090000000000	Coffee, tea, maté and spices	<a href="#">View</a>
090100000000	Coffee, whether or not roasted or decaffeinated; coffee husks and skins; coffee substitutes containing coffee in any proportion.	<a href="#">View</a>
090111000000	Coffee, not roasted: Not decaffeinated	<a href="#">View</a>
090112000000	Coffee, not roasted: Decaffeinated	<a href="#">View</a>

3° Elegimos la Partida Arancelaria (HS Code) que lleve la descripción elegida, damos click en View

HS Code	Description	Select:
090111000000	Coffee, not roasted: Not decaffeinated	<a href="#">View</a>

# Requisitos Fitosanitarios

4° Como primera clasificación de origen pedirán el continente, colocamos South America y damos click en Go

Please select Origin Level 1. Use the 'Go' button to continue.

South America (includes Central America) ▼

Go

5° Como segunda clasificación de origen pedirán el País, colocamos Perú y damos click en Go

Please select Origin Level 2. Use the 'Go' button to continue.

Peru ▼

Go

6° Solicitan especificar el uso final de la exportación, en este ejemplo colocamos “Consumo Humano” o “Human Consumption”

Please select an End Use. Use the 'Go' button to continue.

Human consumption ▼

Go

# Requisitos Fitosanitarios

7° Aparecerá un resumen de todas las clasificaciones que dimos para nuestra búsqueda:

## **Import Details for Requirement : 54531 Version : 3**

### **HS Description : 090111**

- 09 Coffee, tea, maté and spices
- 01 Coffee, whether or not roasted or decaffeinated; coffee husks and skins; coffee substitutes containing coffee in any proportion.
- 11 Coffee, not roasted: Not decaffeinated

### **Origin : PE**

- SA South America (includes Central America)
- PE Peru

### **End Use : 08**

- 08 Human consumption

8° Podremos ver como resultado una lista de requisitos de exportación:

- CONDITIONS OF IMPORT – Condiciones de Importación
- ADDITIONAL INSTRUCTIONS – Instrucciones adicionales
- INSTRUCTIONS FOR CBSA – Instrucciones para la CBSA
- Additional References – Referencias adicionales

# Requisitos Fitosanitarios



Busquemos los requisitos fitosanitarios para la exportación de granos de café peruano a Canadá en el portal de SENASA

1° Ingresamos al Portal del **Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA**

<http://servicios.senasa.gob.pe/consultaRequisitos/consultarRequisitos.action>

2° Usamos la opción “Exportación” y escribimos Café, sin tildes y damos click en buscar

## CONSULTA DE REQUISITOS

Importación  Exportación  Tránsito Internacional

PRODUCTO:

cafe

Buscar

Seleccione	Nombre del Producto	Partida Arancelaria	Código CRF
<input type="radio"/>	CAFE, grano verde (Coffea arabica)	0901.11.90.00 P3	03
<input type="radio"/>	CAFE, follaje fresco costado (Coffea arabica)	0604.20.00.00	03
<input type="radio"/>	CAFE, semilla (Coffea spp.)	0901.11.10.00	04
<input type="radio"/>	CAFE, tostado sin descafeinar en grano (Coffea arabica)	0901.21.10.00	01
<input type="radio"/>	CAFE, grano verde (Coffea spp.)	0901.11.90.00 P3	03
<input type="radio"/>	CAFE, molido (Coffea arabica)	0901.21.20.00	02
<input type="radio"/>	CAFE, cascara y cascarilla secado industrial (Coffea arabica)	0901.90.00.00	02



# Requisitos Fitosanitarios

Aparecerán diferentes partidas arancelarias, elegimos la correspondiente

PRODUCTO:

Buscar

Seleccione	Nombre del Producto	Partida Arancelaria	Código CRF
<input checked="" type="radio"/>	CAFE, grano verde (Coffea arabica)	0901.11.90.00 P3	03
<input type="radio"/>	CAFE, follaje fresco costado (Coffea arabica)	0604.20.00.00	03
<input type="radio"/>	CAFE, semilla (Coffea spp.)	0901.11.10.00	04
<input type="radio"/>	CAFE, tostado sin descafeinar en grano (Coffea arabica)	0901.21.10.00	01
<input type="radio"/>	CAFE, grano verde (Coffea spp.)	0901.11.90.00 P3	03
<input type="radio"/>	CAFE, molido (Coffea arabica)	0901.21.20.00	02
<input type="radio"/>	CAFE, cascara y cascarilla secado industrial (Coffea arabica)	0901.90.00.00	02

3° Seleccionamos el tipo de Aplicación: CONSUMO, el País de Destino: CANADA y el País de Origen: PERU y damos click en Mostrar requisitos

Aplicación	País de Destino	País de Origen
CONSUMO ▼	CANADA ▼	PERU ▼

Mostrar Requisito

# Requisitos Fitosanitarios

4° Aparecerán los requisitos Fitosanitarios de Exportación:

- Requisitos generales
- Plagas Reguladas
- Declaración adicional
- Tratamiento cuarentenario
- Requisitos de etiquetado
- Consideraciones para llenar el Certificado Fitosanitario

REQUISITO FITOSANITARIO DE EXPORTACION		
Producto	Nombre Científico	
CAFE, grano verde	Coffea arabica	
Pais Destino	Pais de Origen	
CANADA	PERU (MULTIDEPARTAMENTAL)	
Uso o Destino	Tipo	Estado
COMERCIALIZACION, CONSUMO, INDUSTRIAL, MUESTRA EXPORTACION		AUTORIZADO
<b>Requisito(s) fitosanitario(s)</b>		
<b>1. REQUISITOS GENERALES:</b>		
Certificado Fitosanitario.		
<b>2. PLAGAS REGULADAS:</b>		
<b>3. DECLARACIÓN ADICIONAL:</b>		
Sin declaración adicional.		
<b>4. TRATAMIENTO CUARENTENARIO:</b>		
No requiere tratamiento.		
<b>5. REQUISITOS DE ETIQUETADO:</b>		
Ninguno.		
<b>6. CONSIDERACIONES PARA LLENAR EL C.F.:</b>		
El Certificado Fitosanitario debe ser emitido en el idioma Inglés.		

# Certificación Fitosanitaria

**CERTIFICADO FITOSANITARIO / PHYTOSANITARY CERTIFICATE**

ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA DEL PERU / PLANT PROTECTION ORGANIZATION OF PERU

A TO / DE(OF) ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA / PLANT PROTECTION ORGANIZATION

Nº 000000

DESCRIPCIÓN DEL ENVÍO - DESCRIPTION OF CONSIGNMENT

Nombre y dirección del exportador - Name and address of exporter

Nombre y dirección declarados del destinatario - Declared name and address of consignee

Cantidad declarada y nombre del Producto - Declared quantity and name of product

Nombre botánico de las plantas - Botanical name of plants

Número y descripción de bultos - Number and description of packages

Marcas distintivas - Distinguishing marks

Lugar de Origen - Place of Origin

Medios de transporte declarados - Declared means of conveyance

Punto de entrada declarado - Declared point of entry

Por la presente se certifica que las plantas, productos vegetales y otros artículos... This is to certify that plants, plant products or other regulated articles described herein... have been inspected and/or tested according to appropriate official procedures and are considered to be free from the quarantine pest specified by the importing contracting party and to conform with the current phytosanitary requirements of the importing contracting party, including those for regulated non-quarantine pests, as stated in quarantine legislation.

TRATAMIENTO DE DESINFESTACIÓN Y/O DESINFECCIÓN - DISINFESTATION AND/OR DISINFECTION TREATMENT

Fecha - Date

Producto químico (ingrediente activo) - Chemical Product (active ingredient)

Concentración - Concentration

Duración y temperatura - Duration and temperature

Información adicional - Additional information

El titular es responsable de mantener la integridad del documento... El SENASA se reserva el derecho de iniciar las acciones civiles o penales que correspondan.

DECLARACIÓN ADICIONAL - ADDITIONAL DECLARATION

Fecha de Inspección - Date of inspection

Nombre del funcionario autorizado - Name of authorized officer

Lugar y fecha de expedición - Place and date of issue

Este certificado ha sido adoptado por el Perú por Resolución Legislativa N° 21175, suscrita a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria de la FAO.

Es la aplicación de procedimientos destinados a dar cumplimiento a requisitos fitosanitarios establecidos por la Autoridad Sanitaria del país importador para el ingreso de productos y subproductos de origen vegetal.

# ¿Cómo se obtiene un Certificado Fitosanitario?

<https://www.vuce.gov.pe/>

PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

prom Perú

Centofur

PLAN COPESCO NACIONAL

PERÚ PROGRESO PARA TODOS

Preguntas Frecuentes Contáctenos English

Un solo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

Ventanilla Única de Comercio Exterior

**VUCE**

Perú

Home

Acerca de la VUCE

Marco Normativo

Mercancías Restringidas

Servicios Portuarios

Noticias

Boletines

Manuales

Materiales

**Ventanilla Única de Comercio Exterior**

La Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE es un instrumento estratégico para la facilitación del comercio exterior, administrado por el MINCETUR, el cual es importante porque implica mejorar la colaboración entre los organismos gubernamentales vinculados con el comercio exterior, así como aumentar la competitividad del Sector Comercio Exterior.

La VUCE fue creada mediante Decreto Supremo N° 165-2006-MEF, otorgándose rango de Ley a su creación, a través de la Primera Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 1036.

La VUCE funciona como un sistema integrado que permite a las partes involucradas en el comercio y transporte internacional gestionar, a través de medios electrónicos, los trámites requeridos por las diversas entidades competentes, de acuerdo a la normatividad vigente, o solicitados por dichas partes para el tránsito, ingreso o salida del territorio nacional de las mercancías.

La VUCE cuenta con una Comisión Especial que coadyuva a su implementación, de la cual participan 27 instituciones: 17 del sector público, 9 gremios empresariales del comercio exterior y 1 administrador portuario. Entre las instituciones públicas se encuentran: MINCETUR, que la preside, SUNAT, MEF, PCM, SENASA, DIGESA, DIGEMID, ITP (hoy SANIPES), SUCAMEC, PRODUCE, MINAGRI, MTC, APM, DIGABI, MIGRACIONES, DGEEF, (hoy SEBEP),

Ingresar al sistema VUCE

- Mercancías restringidas
- Componente Portuario
- Componente Origen

**Capacitaciones**

Cronograma de capacitación Mercancías Restringidas Enero a Diciembre 2016

Cronograma de capacitación Componente Origen Enero a Diciembre 2016

Cronograma de capacitación Regiones Enero a Diciembre 2016 (Nuevo)

Cronograma de capacitación Componente Portuario - 2016

**Eventos VUCE**

Presentaciones

**Incorporan entidades públicas a la VUCE**

Resolución Suprema N° 002-2014-MINCETUR

**Decreto Supremo del Componente Portuario**

Decreto Supremo N° 012-2013-MINCETUR

**Decreto Supremo del Componente Origen**

Decreto Supremo N° 006-2013-MINCETUR

Decreto Supremo N° 015-2013-MINCETUR

ANDROID APP ON Google play

Available on the App Store

BlackBerry App World.

Ventanilla Única de Comercio Exterior

**vuce**  
Perú

Un sólo punto de acceso para tus operaciones de comercio exterior

## Sistema VUCE

Para ingresar al sistema, selecciona una de las dos opciones de autenticación:

### Mercancías Restringidas

Usuarios Exportadores/Importadores

Autenticación SOL

Funcionarios

Autenticación Extranet

[Manual de creación de Usuario VUCE](#)

Estimado Usuario, próximamente estará disponible el servicio de autenticación por DNI, únicamente para usuarios que no cuenten con el registro de su RUC ante SUNAT. Si usted ya cuenta con RUC, solo podrá ingresar a través del botón: Autenticación SOL.



Bienvenido, ingrese con su Clave SOL

## Ingreso a SUNAT en Línea



RUC

Usuario

Contraseña

[¿Te olvidaste tu usuario o clave?](#)

Iniciar Sesión

Falta 5 min para que expire la petición..haga clic [aquí](#) si necesita más tiempo.  
BIENVENIDOS A LA VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR





Ventanilla Única de Comercio Exterior

# vuce

Perú

SUCE

DOCUMENTOS RESOLUTIVOS

BUZÓN ELECTRÓNICO

CONSULTA TÉCNICA

SERVICIOS

SILVA CHANG JAVIER JESUS, bienvenido al sistema VUCE, desde aquí podrás realizar tus operaciones y también monitorearlas.

**SUCE**

Borradores (0)

SUCes en proceso (0)

**Buzón de mensajes**

Tienes (1) mensajes nuevos

Esta aplicación está optimizada para Internet Explorer 7.0, Firefox 3.0, Google Chrome 3.0 y Safari 4.0 o versiones posteriores. Vea las indicaciones de [compatibilidad](#).



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

© Copyright 2010 - MINCETUR Todos los derechos reservados. Ante cualquier duda o problema contacte a Mesa de Ayuda: 207-1510 / 713-4646 [vuceayuda@mincetur.gob.pe](mailto:vuceayuda@mincetur.gob.pe)

Ventanilla Única de Comercio Exterior

# vuice

Perú

SUCE

DOCUMENTOS RESOLUTIVOS

BUZÓN ELECTRÓNICO

CONSULTA TÉCNICA

SERVICIOS

## Solicitud Única de Comercio Exterior - SUCE

Nueva Solicitud

Seleccione una Entidad:

SENASA



Solicitud:



SUCE:



Expediente:

Estado:

TODOS

SUCES

Borradores

ENTIDAD

TUPA

FORMATO

NOMBRE

No hay información a mostrar.

Esta aplicación está optimizada para Internet Explorer 7.0, Firefox 3.0, Google Chrome 3.0 y Safari 4.0 o versiones posteriores. Vea las indicaciones de [compatibilidad](#).



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

© Copyright 2010 - MINCETUR Todos los derechos reservados. Ante cualquier duda o problema contacte a Mesa de Ayuda: [207-1510 / 713-4646](tel:207-151077134646) [vuiceayuda@mincetur.gob.pe](mailto:vuiceayuda@mincetur.gob.pe)



## SOLICITUDES

Seleccione una Entidad:

TUPA:

TUPA	FORMATO	NOMBRE
CVE-01	SNS022	<a href="#">Solicitud para la obtención del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación para productos procesados</a>
CVE-01	SNS023	<a href="#">Solicitud de modificación (Addendum, nuevo certificado o copia de certificado) del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación para productos procesados e industrializados</a>
CVE-04	SNS042	INSPECCIÓN DEL TRATAMIENTO HIDROTÉRMICO

# MANUAL VUCE

<http://www.senasa.gob.pe/senasa/vuce/>

Buscar “**SNS022**”: Solicitud para la obtención del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación para productos procesados e industrializados.

SNS022	Solicitud para la obtención del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación para productos procesados e industrializados.			
--------	---	---	---	---

Links directos:

- <http://www.senasa.gob.pe/senasa/wp-content/uploads/jer/VUCE/MINCETUR%20-%20Manual%20de%20SNS022.pdf>
- <http://www.senasa.gob.pe/senasa/wp-content/uploads/2014/11/Actualizaciones-del-SNS022.pdf>

# PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CERTIFICACION FITOSANITARIA PARA EXPORTACION

1. CERTIFICACION DE LUGAR DE PRODUCCION

2. CERTIFICACION DE PLANTA DE EMPAQUE

3. INSPECCIÓN FITOSANITARIA

4. TRATAMIENTO CUARENTENARIO (SI CORRESPONDE)

5. CERTIFICADO FITOSANITARIO (EMISIÓN DEL CERTIFICADO)



CERTIFICADO FITOSANITARIO PHYTOSANITARY CERTIFICATE		SENASA PERU
ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA DEL PERU		ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA DEL PERU
Nombre y dirección del exportador	DESCRIPCIÓN DEL ENVASE / DESCRIPTION OF CONSIGNMENT	
COMPLEJO AGROINDUSTRIAL SISA S.A.	COMPLEJO AGROINDUSTRIAL SISA S.A.	
Nombre y dirección del importador	País de destino	
VIATCHOM FOOD LTD	MICHIGAN	
País y dirección de origen	País de origen	País de destino
CA-PERU	PERU	USA
Nombre del producto	País de origen del producto	País de destino del producto
150000 KGS DE UVA RED GLOBE	PERU	USA
DECLARACIÓN NACIONAL - NATIONAL DECLARATION		
El presente Certificado Fitosanitario garantiza que todos los frutos al momento de ser emitido se encuentran libres de plaga de cuarentena.		
This certificate of Phytosanitary Status guarantees that all fruits are free of quarantine pests at the moment of issue and are free of quarantine pests.		
The consignee of this cargo shall undertake and ensure by means of a quarantine certificate to ensure that the fruits are free of quarantine pests.		
El destinatario de esta carga deberá asegurarse y garantizar mediante un certificado de cuarentena que los frutos estén libres de plagas de cuarentena.		
The consignee of this cargo shall ensure and guarantee by means of a quarantine certificate that the fruits are free of quarantine pests.		
INFORMACIÓN ADICIONAL - ADDITIONAL DECLARATION		
Nombre del fumigador autorizado		
Nombre del fumigador oficial: ING. VICENTE CARRERA TORRES		
Lugar y fecha de expedición		
Lugar y fecha de expedición: ICA - 20 DE ENERO DEL 2011		
El SENASA, ante la presencia de un representante autorizado del exportador, emite el presente Certificado Fitosanitario.		
The SENASA, in the presence of an authorized representative of the exporter, issues this Phytosanitary Certificate.		



# Certificado Fitosanitario

**País Destino**

**Datos de Exportador**

**Datos de Producto**

**Información Adicional**

El llenado de los Certificados se realizara de acuerdo a la Directiva General 022-2001-AG-SENASA-DGSV-DDF

En el Certificado Fitosanitario Oficial se debe incluir la declaración adicional, dependiendo de los requisitos fitosanitarios del país de destino.

**SENASA**  
Servicio Nacional de Sanidad Agraria  
**PERÚ**

**CERTIFICADO FITOSANITARIO**  
PHYTOSANITARY CERTIFICATE

Nº 00343317

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA DEL PERÚ A ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA THAILANDIA

DESCRIPCIÓN DEL ENVÍO - DESCRIPTION OF CONSIGNMENT

Nombre y dirección del exportador - Name and address of exporter: COMPLEJO AGROINDUSTRIAL BETA S.A.

Nombre y dirección declarados del destinatario - Declared name and address of consignee: VACHAMON, FOOD LTD

1982 J-1 Prachachuen Rd Bangkok, Thailand 10000

Número y descripción de bultos - Number and description of packages: 2280 CAJAS DE 8.2 KG CUA

Marcas distintivas - Distinguishing marks: BETA

Lugar de Origen - Place of Origin: ICA - PERU

Medios de transportes declarados - Declared means of conveyance: MARITIMO

Punto de entrada declarado - Declared point of entry: BANGKOK

Cantidad declarada y nombre del Producto - Name of product and declared quantity: 18,696.00 KG. DE UVA RED GLOBE

Nombre botánico de las plantas - Botanical name of plants: Vitis vinifera

For the present we certify that the plants, plant products or other regulated articles described herein have been inspected and tested according to appropriate official procedures and are considered to be free from the quarantine pests specified by the importing contracting party and fulfil with the in force phytosanitary requirements of the importing contracting party, including those for regulated non-quarantine pests.

For the present we certify that the plants, plant products or other regulated articles described herein have been inspected and tested according to appropriate official procedures and are considered to be free from the quarantine pests specified by the importing contracting party and fulfil with the in force phytosanitary requirements of the importing contracting party, including those for regulated non-quarantine pests.

**TREATAMIENTO DE DESINFESTACIÓN O DESINFECCIÓN - DISINFESTATION AND/OR DISINFECTION TREATMENT**

Fecha - Date: 22 / 01 / 2011

Tratamiento - Treatment: INITIAL FROST TREATMENT

Producto químico (Ingrediente activo) - Chemical Product (active ingredient)

Duración y temperatura - Duration and temperature

Concentración - Concentration

**DECLARACIÓN ADICIONAL - ADDITIONAL DECLARATION**

El presente Certificado Fitosanitario reemplaza en todas sus partes al certificado n° 00342832 emitido el 24 de enero del 2011

"The consignment of table grapes was produced and prepared for export in accordance with the conditions for import of fresh table grapes from Peru to Thailand"

"SENASA-PERU has supervised the calibration and the application of fruit sensors into the fruit within the container (s) in accordance with the conditions for import of fresh table grapes from Peru to Thailand and cold disinfestations treatment has been initiated"

CONTAINER NUMBER: APRU 58 3851-7

PRECINTO SENASA: 0240563

**INFORMACIÓN ADICIONAL - ADDITIONAL INFORMATION**

Nombre del funcionario autorizado - Name of authorized official: ING. VICENTE GARNERO TORRICO

Lugar y Fecha de expedición - Place and date of issuance: ICA, 28 DE ENERO DEL 2011

EL SENASA, sus funcionarios y representantes declinan toda responsabilidad financiera resultante de este certificado.

Este certificado ha sido adoptado por el Perú por Resolución Legislativa N° 21175 concordante a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria de la FAO



# Requisitos Fitosanitarios: Embalajes de madera

- Norma internacional que reglamenta el embalaje de madera utilizado en comercio internacional (NIMF 15).
- Se aplica a los pallets, la madera de estiba, jaulas, bloques, barriles, cajones, tablas para carga, collarines de paletas y calces.
- La entidad de control de esta norma en Perú es SENASA.
- SENASA registra y aprueba a las empresas que pueden brindar el tratamiento a los embalajes de madera y fabricantes de los mismos.

- ❑ <http://www.senasa.gob.pe/senasa/wp-content/uploads/2014/12/nimf-15.pdf>
- ❑ <https://www.senasa.gob.pe/senasa/wp-content/uploads/2014/12/EMPRESAS-AUTORIZADAS-HT-AL-5-JULIO-2017.pdf>



# Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas - LMR



## ¿Qué son los LMR?

- El "LMR" es la concentración máxima de residuos de un plaguicida (expresada en mg/kg), cuyo uso es regulado por la autoridad sanitaria del país importador.

# ¿Cuáles son los riesgos del uso de plaguicidas para la salud del consumidor?

- La ingesta de cantidades superiores a las establecidas tiene terribles efectos sobre la salud humana. (Parkinson, Cáncer, Reprotoxicidad).



# ¿Cuál es la importancia de los LMR?

- **Salud Pública**: los plaguicidas son moléculas tóxicas, con efectos perjudiciales a largo plazo y efectos secundarios
- **Medio ambiente**: afecta el equilibrio en el ambiente y el ecosistema
- **Agroindustria**: cualquier no cumplimiento con los LMR establecidos por un país deriva en un rechazo inminente de la mercadería.



# ¿Dónde encontrar los LMR de mis productos para el mercado canadiense?



- En la siguiente dirección electrónica podrá encontrar los límites de tolerancias (LMR) regulados por la Ley de Productos para el Control de Plagas, según el producto químico (enumerados por su nombre común) y el producto alimenticio.
- <http://pr-rp.hc-sc.gc.ca/mrl-lrm/index-eng.php>

Chemical Common Name	Food Commodity
Select one or more chemical.	Select one or more Commodity.
All	Cabbages
1,3-Dichloropropene	<b>Cacao beans</b>
1-Methylcyclopropene	Cajou nuts
2,4-D	Calamondins
4-CPA	Calendula seeds
Abamectin	Camomile
Acephate	Canada plums
Acequinocyl	Candlenuts
Acetamiprid	Canistels
Acibenzolar-S-methyl	Canola oil



# RESULTADO DE BÚSQUEDA VIA HEALTH CANADA

## Consumer Product Safety

 Print |  Text Size: S M L XL Help

## Query Results

Records found = 5

Chemical Common Name	Food Commodity	MRL Value	Established Via
Hydrogen cyanide	Cacao beans	25	Canada Gazette II Prior to 16 June 2008
Phosphine	Cacao beans	.1	EMRL2011-13 (18 March 2011)
Piperonyl butoxide	Cacao beans	8	Canada Gazette II Prior to 16 June 2008
Pyrethrins	Cacao beans	1	Canada Gazette II Prior to 16 June 2008
Sulfuryl fluoride	Cacao beans	.2	MRL Database (29 December 2016) consulted via PMRL2016-48

## Refine Search Parameters

Date Modified: 2017-02-23

  
[Top of Page](#)

[Important Notices](#)



# Plaguicidas LMR \_\_\_\_\_ ...

Promperu pone a disposición de los exportadores peruanos una poderosa herramienta que recopila los valores LMR por cultivo, establecidos en los principales países a los que exportamos.

- <http://plaguicidaslmr.promperu.gob.pe>



[Búsqueda](#)[Condiciones  
de uso](#)[Plaguicidas](#)[Glosario de  
términos](#)[Contacto](#)

# Plaguicidas LMR \_\_\_\_\_ ...

Brinda información sobre los Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas establecidos por cultivo en los principales países a los que exportamos.



# Ejemplo: buscaremos los LMR para el CACAO

Seleccione el cultivo

Canadá

Arveja verde (Green pea)

**Cacao**

Café verde

Castaña, Nuez de Brasil (Brasil nut)

Cebolla (Beltsville bunching)

Cebolla (Bulbo)

Todos

Australia

Chile

Colombia

Espacio Económico Europeo

Indonesia

México

Singapur

Unión Europea

Brasil

China

Corea del sur

Estados Unidos

Japón

Reino Unido

Taiwán

Venezuela

Canadá

CODEX

Emiratos Árabes Unidos

India

Malasia

Rusia / Unión Aduanera Euroasiática

Turquía

Q

# RESULTADO DE BÚSQUEDA VIA PLAGUICIDAS LMR - PROMPERU

Filtros de consulta:

Cacao x

Canadá x

Mostrar

10

<

1

>

País	Ingrediente Activo	Valor (ppm)
Canadá	HYDROGEN CYANIDE	25.00
Canadá	PHOSPHINE	0.10
Canadá	PIPERONYL BUTOXIDE	8.00
Canadá	PYRETHRINS	1.00
Canadá	SULFURYL FLUORIDE	0.20

<

1

>

# Requisitos de Etiquetado

## Alimentos pre-empacados

### 1. Idioma Inglés y Francés

- Debido a que ambos son idiomas oficiales en Canadá

### 2. Uso del nombre común

- Si el alimento no está reglamentado puede usarse el nombre con el que se conoce al alimento normalmente.
- Los productos frescos puede obviar el colocar el nombre si el envase permite distinguir claramente de que producto se trata.
- Más información: [Etiquetado – Nombre común – CFIA](#)

### 3. Peso Neto

- La cantidad neta de los productos pre-envasados debe ser declarada por peso, volumen o recuento numérico.
- Utilizando unidades métricas o unidades métricas y canadienses.
- De utilizar ambas medidas, estas deben aparecer juntas y la unidad métrica siempre por delante.
- Los símbolos de las unidades canadienses como “oz” o “lb” deben figurar en minúsculas.
- No es necesario colocar frases como “net”, “net weight”, “net contents”, “net quantify” como parte de la declaración, y si es usado debe figurar en idioma inglés y francés.
- Más información: [Etiquetado – Peso Neto – CFIA](#)

### 4. Nombre y dirección del fabricante

- La identidad y el lugar principal de actividad de la persona (individuo, empresa, negocio, oficina principal, distribuidor, importador, etc. )
- El nombre y la dirección debe ser completa con el fin de permitir la comunicación por escrito con la parte responsable.
- Más información: [Etiquetado – Nombre y dirección del fabricante – CFIA](#)



## 5. Vida útil del producto

- Frutas y hortalizas frescas están exentos de mostrar una fecha de vida útil.
- Más información: [Etiquetado – Vida útil – CFIA](#)

## 6. Lista de ingredientes

- En muchos de los casos la mayoría de frutas y hortalizas no requiere de una lista de ingredientes.
- Si es necesaria para un envase que contenga un mix de varias frutas o un mix de varios vegetales.
- Más información: [Etiquetado – Lista de Ingredientes – CFIA](#)





## 7. Etiquetado Nutricional

- Frutas y hortalizas frescas sin ingredientes añadidos, incluyendo algunos aditivos alimentarios, están exentos de presentar una tabla de información nutricional.
- Esta condición cambia cuando en la etiqueta se declara que el alimento es fuente de una vitamina en específica.
- Más información: [Etiquetado – Etiquetado Nutricional – CFIA](#)

## 8. Declaraciones de propiedades nutricionales y saludables

- Declaraciones tales como “Fuente de vitamina C” se podrán hacer en ciertos alimentos.
- La presencia de una declaración de propiedades saludables desencadenaría una tabla de información nutricional
- Más información: [Etiquetado – Declaraciones Saludables – CFIA](#)



## 9. Designación de Grado

- Existen ciertas frutas y hortalizas frescas con grados de calidad estandarizados para el mercado Canadiense
- Más información: [Etiquetado – Designación de Grado – CFIA](#)

## 10. Tamaño del Producto

- Cuando el tamaño del alimento es requerido por el Reglamento de Frutas y Hortalizas frescas
- Más información: [Etiquetado – Tamaño del Producto – CFIA](#)



## 11. País de Origen

- Es obligatorio declarar el país de origen.
- Las correctas formas son: "Product of", "Produce of", "Grown in" o "Country of Origin" seguidas de Peru.
- Más información: [Etiquetado – País de Origen – CFIA](#)

## 12. Registro del Establecimiento o Registro de la planta de proceso

- Este registro solo aplica a empresas en Canadá.
- Los establecimientos que preparen o procesen alimentos deben estar debidamente registradas.
- El registro permitirá evaluar los equipos, las operaciones y condiciones ambientales
- Más información: [Etiquetado – Registro de Planta – CFIA](#)



Fuente:

**Requerimientos de etiquetado para frutas y hortalizas frescas**

<http://www.inspection.gc.ca/food/labelling/food-labelling-for-industry/fresh-fruits-and-vegetables/eng/1393800946775/1393801047506>

# Embalaje de los Productos Frescos



Para tener claro los conceptos, aquí detallamos dos ejemplos:

- Los espárragos son enviados en atados, en este caso la cinta que envuelve el atado - vendría a ser el pre empaque y el embalaje sería, las cajas de cartón corrugado.
- Las uvas son enviadas en bolsas de plástico, en este caso la bolsa plástica transparente sería el pre empaque y el embalaje sería, las cajas de cartón corrugado.

# Envases Preestablecidos



---

Las regulaciones para frutas y vegetales frescos establecen que se debe respetar los tamaños preestablecido para los envases de los siguientes productos pre-empacados: remolacha, zanahorias, cebollas, nabos, melocotones, y papas.

---

En el caso de productos importados, no se pueden comercializar dentro de Canadá en envases que tengan un peso neto mayor a 50kg. Las manzanas son la única excepción y su peso neto no podrá ser mayor a 25kg.

---

Más información:

[http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/C.R.C.,\\_c.\\_285/page-12.html#h-29](http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/C.R.C.,_c._285/page-12.html#h-29)

---



# Confirmación de Venta (COS)

- Cada envío de productos frescos debe de ir acompañada de un formulario de Confirmación de Venta (COS) por triplicado, lo cual es la evidencia del acuerdo de compra por parte del importador.
- La confirmación de venta se debe tramitar antes de la importación y debe acompañar a la carga en el puerto de entrada.
- Debe incluir información del exportador y del importador; adicionalmente, la descripción del producto incluyendo la cantidad y precio.

Descargar formato: <http://www.inspection.gc.ca/about-the-cfia/forms-and-publications/forms-catalogue/eng/1328823628115/1328823702784#c3885>

# Confirmación de Venta (COS)

[Skip navigation](#)[Go to first empty field](#)[Clear](#)[Print](#)

Canadian Food  
Inspection Agency

Agence canadienne  
d'inspection des aliments

**PROTECTED A**  
when completed

## CONFIRMATION OF SALE

[Go to Instructions](#)[Go to Regulations](#)

### Section 1 Vendor Information

Vendor Name	Street Address	City
Province / State <input type="text"/>	Postal / ZIP Code	Country <input type="text"/>

### Section 2 Purchaser Information

Purchaser Name	Street Address	City
Province / State <input type="text"/>	Postal / ZIP Code	Country <input type="text"/>

### Section 3 Exporter Information

Exporter Name	Street Address	City
Province / State <input type="text"/>	Postal / ZIP Code	Country <input type="text"/>

### Section 4 Consignee Information

Consignee Name	Street Address	City
Province <input type="text"/>	Postal Code	Country CANADA

### Section 5 Carrier Information

# Certificado de Inspección

Las frutas y vegetales frescos que cuentan con grados y requisitos de calidad son inspeccionados y certificados por la CFIA con el fin de comprobar si el producto cumple con los requisitos mínimos para el ingreso al mercado canadiense.

Entre los aspectos que se evalúan, se encuentran la calidad, el etiquetado y el embalaje, también si están libres de plagas o enfermedades.

Una vez realizada y aprobada la inspección, la CFIA emitirá un certificado de inspección, el cual es requisito indispensable para poder ingresar al mercado canadiense.

# Otros requisitos



- CanadaGAP<sup>®</sup> es un programa de seguridad alimentaria para las empresas que producen, manejan y frutas y verduras de los agentes. Está diseñado para ayudar a implementar y mantener procedimientos eficaces de seguridad alimentaria dentro de las operaciones de productos frescos.

## Certificación CANADA GAP

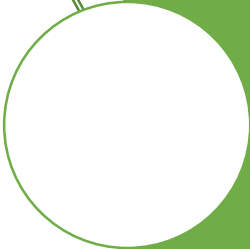
- La certificación es el término utilizado para describir CanadaGAP por la determinación de la autoridad competente de que el proveedor cumple con la norma y que su programa de inocuidad de los alimentos se mantiene en forma permanente.
- Para mayor información consultar los siguientes enlaces:
  - ❑ [www.canadagap.ca/canadagap-program/overview/](http://www.canadagap.ca/canadagap-program/overview/)
  - ❑ [www.globalgap.org/uk\\_en/what-we-do/globalg.a.p.-certification/](http://www.globalgap.org/uk_en/what-we-do/globalg.a.p.-certification/)

# Otros requisitos

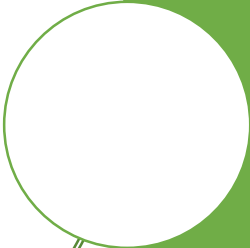
## Análisis de Peligros Puntos de Control Crítico (HACCP)

- Este sistema práctico contribuye a que los productores revisen todos los potenciales peligros para la salud y la inocuidad en sus operaciones con plantas y se concentra en controlar los puntos que son críticos para la inocuidad del producto terminado.
- Para mayor información visitar el siguiente enlace:
  - ☐ [www.inspection.gc.ca/food/fresh-fruits-and-vegetables/food-safety/eng/1299853525490/1299854225881](http://www.inspection.gc.ca/food/fresh-fruits-and-vegetables/food-safety/eng/1299853525490/1299854225881)

# Exportación de Productos Procesados



Todos los productos alimenticios que se comercializan en Canadá deben cumplir con los patrones de salud y seguridad de alimentos establecidos por la CFIA, que prohíben el comercio de alimentos adulterados o mal etiquetados y regula los aditivos y colorantes que pueden ser utilizados.



La CFIA emite leyes que establecen reglamentos para: el etiquetado, el uso de aditivos, los productos de baja acidez en envases herméticamente sellados y los elementos contaminantes.



## La CFIA clasifica los productos procesados en seis tipos:

Alimentos bajos en ácidos en recipientes herméticamente cerrados

Alimentos de Baja acidez o alimentos enlatados acidificados

Alimentos congelados

Alimentos ácidos

Alimentos con baja actividad de agua

Zumos y néctares

Vegetales enlatados, sopa de vegetales

Productos encurtidos acidificados

Frutas y vegetales congelados

Frutas y vegetales en conserva

Mermeladas y jaleas

Néctares de frutas



**La Reglamentación para Productos Procesados de la Ley de Productos Agrícolas de Canadá**

[http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/C.R.C.%2C c. 291/](http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/C.R.C.%2C_c_291/)

**La Reglamentación para empaquetado y etiquetado de la Ley Consumer Packaging and Labelling Act**

[http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/C.R.C., c. 417/index.html](http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/C.R.C.,_c_417/index.html)

**La Reglamentación de Alimentos y Medicamentos de la Ley Food and Drugs Act**

<http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/acts/f-27/>

# Exportación de Productos Procesados

Responsable: **Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA)**



Regula:

- ✓ Estándares de clasificación
- ✓ Etiquetado
- ✓ Contenedores estándar
- ✓ Normas de salud

# Grado y estándares de calidad

Los productos deben ser seguros, saludables, aptos para el consumo humano, y empacados bajo condiciones sanitarias.

En la Reglamentación para Productos Procesados de Canadá [http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/C.R.C.%2C\\_c.291/](http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/C.R.C.%2C_c.291/) se establecen los grados y estándares que deben cumplir los productos procesados.

# Grado y estándares de calidad



La Reglamentación para Productos Procesados prohíbe la importación de productos alimenticios procesados que no cumplan con los requerimientos, particularmente para:

- **Grados mínimos que reflejen la composición, pureza, calidad y medida del contenido**
- **Empaquetado en contenedores prescritos, incluyendo tipos y tamaños, niveles de llenado, composición y resistencia de medios de empaque como ser agua, jugo, sal y jalea liviana o pesada**
- **Etiquetado correcto**
- **La calidad bacteriológica del agua utilizada en el producto, procesamiento y limpieza de los contenedores y los equipos deben ser monitoreados ya que todos afectan los estándares del producto final**

# Grado y estándares de calidad

Mayor información de los grados y estándares:

- Frutas y vegetales enlatados (canned fruits and fruit products and canned vegetables)

TABLA 1

[http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/C.R.C.%2C c. 291/page-10.html#h-22](http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/C.R.C.%2C%20c.%20291/page-10.html#h-22)

- Frutas y vegetales congelados (grades for frozen fruits and vegetables)

TABLA 2

[http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/C.R.C.%2C c. 291/page-10.html#h-22](http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/C.R.C.%2C%20c.%20291/page-10.html#h-22)

- Otros productos específicos (Standards of Identity for Specified Fruit and Vegetable Products) como mermeladas, jaleas, jugos de frutas o vegetales, néctares, etc.

[http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/C.R.C.%2C c. 291/page-11.html#h-23](http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/C.R.C.%2C%20c.%20291/page-11.html#h-23)





Link: [http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/C.R.C.%2C\\_c.291/page-12.html#h-24](http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/C.R.C.%2C_c.291/page-12.html#h-24)

Tabla I  
Contenedores  
de Conservas  
de Frutas y  
Productos  
Vegetales

Tabla II  
Envases para  
Frutas  
Congeladas y  
Productos  
Vegetales

Tabla III  
Contenedores  
Estándar para  
Frutas y  
Productos  
Vegetales  
Específicos

El promedio de pesos de envases para frutas y verduras en conservas son establecidos en el cuadro I del Anexo IV; al igual que el espacio máximo libre superior de los contenedores de metal estándar metálico que figuran en el Cuadro II de la Lista IV.

Para mayor información visitar el siguiente enlace:

[http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/C.R.C.%2C\\_c.291/page-13.html#h-25](http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/C.R.C.%2C_c.291/page-13.html#h-25)

# Requisitos de Etiquetado

## Alimentos procesados

### 1. Idioma Inglés y Francés

- Debido a que ambos son idiomas oficiales en Canadá

### 2. Uso del nombre común

- Si el alimento no está reglamentado puede usarse el nombre con el que se conoce al alimento normalmente.



### 3. Peso Neto

- La cantidad neta de los productos procesados debe ser declarada por peso, volumen o recuento numérico.
- Utilizando unidades métricas o unidades métricas y canadienses.
- De utilizar ambas medidas, estas deben aparecer juntas y la unidad métrica siempre por delante.
- Los símbolos de las unidades canadienses como “oz” o “lb” deben figurar en minúsculas.
- No es necesario colocar frases como “net”, “net weight”, “net contents”, “net quantify” como parte de la declaración, y si es usado debe figurar en idioma inglés y francés.

### 4. Nombre y dirección del fabricante

- La identidad y el lugar principal de actividad de la persona (individuo, empresa, negocio, oficina principal, distribuidor, importador, etc. )
- El nombre y la dirección debe ser completa con el fin de permitir la comunicación por escrito con la parte responsable.

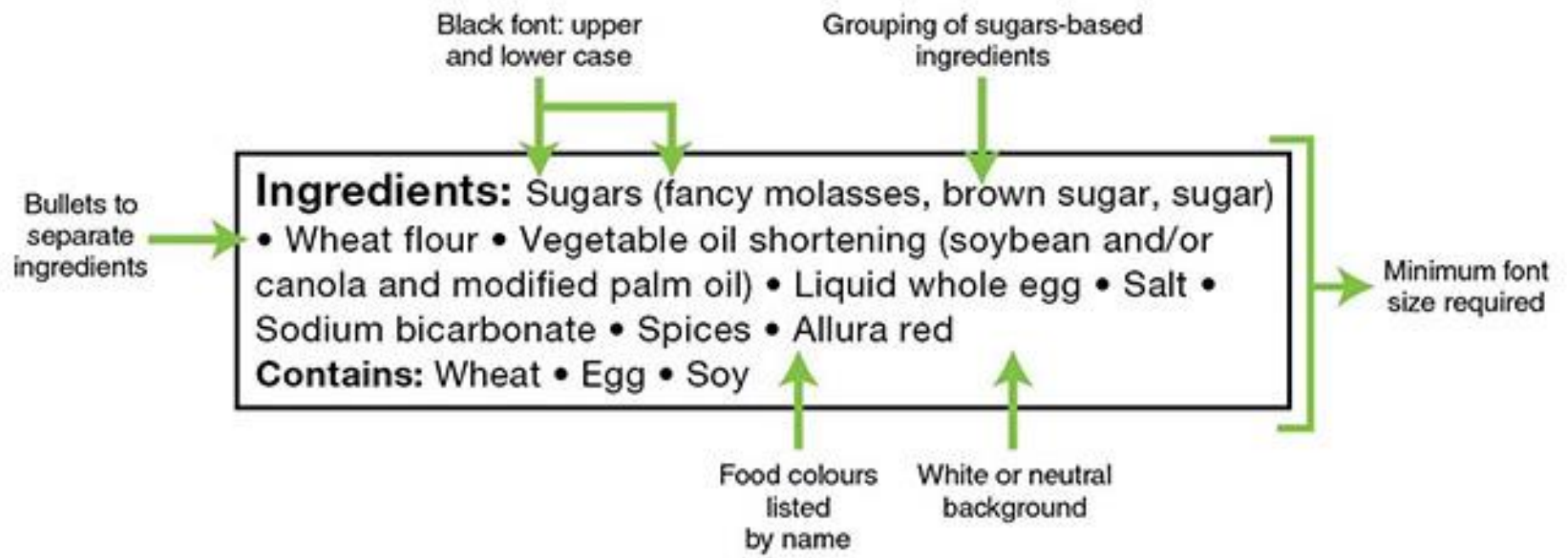


## 5. Vida útil del producto

- Se requiere una declaración “Best-before”, para aquellos productos que tienen una vida útil igual o menor a 90 días.

## 6. Lista de ingredientes

- En general, los ingredientes deben ser listados en orden descendente de importancia en peso, tal como se determina antes de que se combinen.
- Uso de “**puntos**” para separar los alimentos y que sea más sencilla su lectura. La azúcar será desglosada, indicando todos **los diferentes tipos** que contiene dentro de paréntesis, indicará de manera clara la presencia de **gluten**, productos **alérgicos** y de **sulfatos**.
- Colorantes sean enumerados con su nombre común.



## 7. Etiquetado Nutricional

- La información debe ser colocada en formato bilingüe inglés y francés
- La fuente a utilizarse debe ser “sans serif”
- Obligatoriedad en la colocación de porciones
- incluir **el porcentaje de azúcar** que representa un alimento en relación a la promoción de consumo recomendada.
- Aumentar el tamaño de la letra de las calorías e sumarle una barra para subrayarlo y destacarlo a la vista. También se incluirá el nivel de **potasio, calcio y hierro**.



# Nutrition Facts

## Valeur nutritive

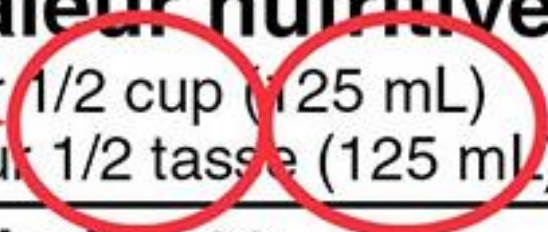
Per 1/2 cup (125 mL)  
pour 1/2 tasse (125 mL)

**Calories 80**

% Daily Value\*  
% valeur quotidienne

Mesure  
domestique

Mesure  
métrique



## CURRENT

Nutrition Facts	
Valeur nutritive	
Per 1/2 cup (125 mL) pour 1/2 tasse (125 mL)	
Amount Teneur	% Daily Value % valeur quotidienne
<b>Calories / Calories 80</b>	
Fat / Lipides 0.5 g	2 %
Saturated / saturés 0 g + Trans / trans 0 g	4 %
Cholesterol / Cholestérol 0 mg	
Sodium / Sodium 0 mg	12 %
Carbohydrate / Glucides 18 g	9 %
Fibre / Fibres 2 g	12 %
Sugars / Sucres 15 g	
Protein / Protéines 3 g	
Vitamin A / Vitamine A	2 %
Vitamin C / Vitamine C	10 %
Calcium / Calcium	0 %
Iron / Fer	2 %



## PROPOSED

Nutrition Facts	
Valeur nutritive	
Per 1/2 cup (125 mL) pour 1/2 tasse (125 mL)	
Amount Teneur	% Daily Value* % valeur quotidienne
<b>Calories 80</b>	
Fat / Lipides 0.5 g	1 %
Saturated / saturés 0 g + Trans / trans 0 g	0 %
Carbohydrate / Glucides 18 g	
Fibre / Fibres 2 g	
Sugars / Sucres 15 g	15 %
Protein / Protéines 3 g	
Cholesterol / Cholestérol 0 mg	
Sodium 0 mg	0 %
Potassium 200 mg	4 %
Calcium 0 mg	0 %
Iron / Fer 0.3 mg	2 %
*5% or less is a little / 5% ou moins c'est peu 15% or more is a lot / 15% ou plus c'est beaucoup	

← New % DV  
for Sugars

← Quick rule

Hasta ahora sólo se incluye **la cantidad en gramos de azúcar**, por lo que las personas no saben si un producto tiene mucha o poca azúcar. A esto se le sumará un mensaje en la parte baja que explica que un producto **con 5% del consumo diario de azúcar es calificado como “poco”**, mientras que por encima de 15% de la azúcar que se debería consumir por día es considerado como “mucho”.



## 8. País de Origen

- Es obligatorio declarar el país de origen.
- Las correctas formas son: "Product of", "Produce of", "Grown in" o "Country of Origin" seguidas de Peru.

## 9. Registro del Establecimiento o Registro de la planta de proceso

- Este registro solo aplica a empresas en Canadá.
- Los establecimientos que preparen o procesen alimentos deben estar debidamente registradas.
- El registro permitirá evaluar los equipos, las operaciones y condiciones ambientales

Para mayor información visitar el siguiente enlace:

<http://www.inspection.gc.ca/food/labelling/food-labelling-for-industry/eng/1383607266489/1383607344939>

# Declaración de Importación

- Ninguna persona podrá comercializar productos alimenticios importados a menos que el producto alimenticio sea acompañado de una declaración de importación.
- Formulario proporcionado por la Agencia, debidamente cumplimentada por duplicado, fechada y firmada por el importador.
- Al momento de la importación, se deberá presentar la declaración de importación al inspector para su verificación; y pagar la tarifa aplicable previsto por la Comisión de Agencia de Inspección Alimentaria de Canadá.

Descargar formato:[http://www.inspection.gc.ca/DAM/DAM-comn-comn/STAGING/text-texte/c4560\\_1330115843095\\_eng.pdf](http://www.inspection.gc.ca/DAM/DAM-comn-comn/STAGING/text-texte/c4560_1330115843095_eng.pdf)

# Productos de Baja Acidez en Envases Herméticamente Sellados

Un producto alimenticio de baja acidez es un producto alimenticio que ha sido tratada por decapado o fermentación a fin de alcanzar un pH de equilibrio de 4,6 o menor después del tratamiento térmico.

Todos los productos de baja acidez de alimentos envasados en un recipiente herméticamente cerrado, deberán ser tratados térmicamente hasta que se logre la esterilidad.

Se deberá mantener, por no menos de tres años después de la fecha de procesamiento, los registros que establecen adecuadamente la historia de baja acidez del producto alimenticio.

Más info: [http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/C.R.C.,\\_c.\\_291/page-10.html#docCont](http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/regulations/C.R.C.,_c._291/page-10.html#docCont)

# Requisitos sobre colorantes, aditivos y acidificación

Son sustancias que se utilizan en los alimentos para mantener su calidad nutritiva, mejorar su calidad de conservación, que sea atractivo o para ayudar en su elaboración, envasado o almacenamiento

Los aditivos alimentarios se regulan en Canadá bajo el Reglamento de Productos Alimenticios y Farmacéuticos y las autorizaciones asociadas de comercialización (MAS).

Todos los aditivos alimentarios autorizados y sus condiciones de uso se enumeran en las listas de aditivos alimentarios permitidos. Cada lista se incorpora como referencia en una autorización de comercialización (MA), que establece las condiciones y bases legales para el uso de la lista.

Más info: <http://www.hc-sc.gc.ca/fn-an/securit/addit/list/index-eng.php>

# Información de interés



## Regulaciones específicas para etiquetado de chocolates

- <http://www.inspection.gc.ca/food/labelling/food-labelling-for-industry/confectionery-chocolate-and-snack-food-products/eng/1392136343660/1392136466186>

## Regulaciones específicas para muestras comerciales para ferias internacionales

- <http://www.inspection.gc.ca/food/imports/commercial-importers/trade-shows-and-exhibitions/eng/1376454237591/1376454238341>



# Requisitos de acceso a Canadá - Sector alimentos



## Requisitos no arancelarios para la exportación a Canadá

Son medidas de política comercial para controlar el flujo de mercancías entre los países, para proteger la planta productiva y las economías nacionales, y para preservar los bienes de cada país.

### REQUISITOS GENERALES

Las exportaciones hacia Canadá deben cumplir con:

- 1 Certificación Internacional de Importación
- 2 Regulación de la aduana
- 3 Controles previos de importación

Los documentos requeridos para la exportación a Canadá podrían incluir:

- Conocimiento de Embarque (BL) o Guía Aérea de Carga (AWB)
- Certificado de origen (Form B5F267)
- Factura comercial
- Certificados de Inspección
- Lista de empaque

## Organización Mundial del Comercio (OMC)

Es la piedra angular de la política en materia de comercio e inversión de Canadá



## REGULACIÓN DE ALIMENTOS SEGUROS DE CANADÁ

Esta regulación está basada en tres elementos claves:

- 1 **Licencias**  
El importador deberá solicitar las licencias de importación ante la CFIA.
- 2 **Controles preventivos**  
El importador deberá contar con un plan de controles preventivos donde se describan los riesgos potenciales de los alimentos y las medidas de control para prevenir sus riesgos. El exportador deberá adoptar medidas de control de la inocuidad y detallar en un plan preventivo de control el modo en que su empresa cumple con estas medidas.
- 3 **Tragabilidad**  
El importador deberá tener registros desde la compra del producto hasta su venta. Estos registros serán de especial importancia de existir razones para creer que un producto no es seguro para los consumidores y debe ser retirado del mercado.

## OTRAS REGULACIONES IMPORTANTES

- 1 **Para productos orgánicos**  
• Todo producto que se etiquete como orgánico deberá ser regulado por la CFIA.  
• Se deben cumplir los estándares orgánicos canadienses, bajo un sistema de certificación orgánica regulada conocido como el Régimen Orgánico Canadá.  
• Desde el aspecto de seguridad, Health Canada es responsable de especificar qué alimentos pueden ser irradiados y los niveles de tratamiento autorizados.
- 2 **Para productos irradiados**  
• Existen dos aspectos de la irradiación de los alimentos que están sujetos a controles federales: la seguridad y el etiquetado.  
• Desde el aspecto de etiquetado, la CFIA es la autoridad encargada de regular las declaraciones escritas y el uso de la simbología internacional para alimentos irradiados.
- 3 **Tratamiento a los envases de madera**  
• Canadá se acoge a la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias (NIMF).  
• En específico, la NIMF 15 regula los tratamientos que deberán aplicarse a los envases de madera para evitar que puedan propagar plagas.  
• En puerto de ingreso, la CFIA constatará que los envases presenten la simbología respectiva como prueba de que han sido sometidos a tratamiento.

## NORMAS TÉCNICAS

Contienen especificaciones de calidad, terminología, información de rotulado y métodos de ensayo.



En el Perú: son elaboradas por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) y son de carácter voluntario.



En Canadá: son elaboradas por la Oficina Canadiense de la Propiedad Intelectual (CIPO).

## NORMAS DE ORIGEN



El certificado de origen garantiza que solo las mercancías que clasifiquen como originarias pueden acceder al trato arancelario preferencial. Dicho certificado debe acompañar a la carga en destino.

A su vez, el exportador debe tener disponibles los documentos que respalden la certificación en caso estos sean solicitados por la Aduana. El formato de certificado o declaración jurada se encuentra en la página web: [www.acuerdoscomerciales.gob.pe](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe)

## NORMAS INTERNACIONALES Y PRIVADAS

- 1 **Para productos agrícolas frescos**  
• Certificación CanadaGAP y GlobalGAP  
• Rainforest Alliance
- 2 **Para productos pesqueros y acuícolas**  
• Safe Quality Food Program – SQF  
• BRC Global Standards  
• GlobalGAP para acuicultura
- 3 **Para productos procesados**  
• Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP)  
• ISO 22000  
• BRC Global Standards
- 4 **Las siguientes certificaciones privadas son solicitadas en el mercado canadiense independientemente del sector:**  
• Responsabilidad Social Corporativa (RSC)  
• Sistema de Gestión Ambiental (SGA)  
• Estándares laborales: Programa de certificación de UTE



## REQUISITOS PARA PRODUCTOS AGRÍCOLAS FRESCOS

- 1 **Licencia de Importación**  
El importador deberá indicar el número de licencia federal otorgado por la Agencia Canadiense de Inspección Alimentaria (CFIA) o el número de la membresía de la Corporación de Solución de Controversias sobre Frutas y Hortalizas (DRIC), o la declaración de la excepción otorgado por la CFIA.
- 2 **Grados y estándares de calidad (de aplicar)**  
Tamaño, diámetro, color y manejo y control de plagas, entre otros.
- 3 **Requisitos fitosanitarios y de inocuidad**  
Certificado fitosanitario expedido por la autoridad en inocuidad agroalimentaria peruana, SENASA.
- 4 **Limite máximo de residuos de plaguicidas presentes en los productos**
- 5 **Etiquetado**
- 6 **Envases preestablecidos (de aplicar)**  
Ningún producto para el cual se establezca un grado de calidad se comercializará en un envase que tenga una capacidad superior a 50 kg. Las mangueras son la única excepción y su peso neto no podrá ser mayor a 200 kg.
- 7 **Confirmación de venta (COS)**  
Documento presentado a la CFIA, el cual debe ser descargado de su web, ser tramitado antes de la exportación y acompañar a la carga en el puerto de entrada.
- 8 **Servicio de Inspección de Destino (DIS)**  
El DIS es voluntario, lo realiza la CFIA a solicitud del comprador o a fin de proporcionar un informe imparcial de inspección en destino.



≤ 50 kg

## REQUISITOS PARA PRODUCTOS PROCESADOS

- 1 **Grados y estándares de calidad (de aplicar)**  
Color, estado, aroma, tamaño, variedades, aspecto, olor, sabor, textura, uniformidad, entre otros.
- 2 **Envasado**  
Existen normas de envasado para:  
• Conservas de frutas y vegetales  
• Frutas y vegetales congelados  
• Productos específicos de frutas y vegetales
- 3 **Etiquetado**  
• Idiomas inglés y francés  
• Uso del nombre común  
• Declaración del peso neto en unidades métricas  
• Nombre y dirección del fabricante  
• Vida útil del producto  
• Lista de ingredientes  
• Etiquetado nutricional  
• País de origen
- 4 **Declaración de Importación**  
Documento presentado a la CFIA, el cual debe ser descargado de su web, ser tramitado antes de la exportación y acompañar a la carga en el puerto de entrada. El importador pagará la tarifa aplicable prevista por el CFIA.
- 5 **Productos de baja acidez o acidificados**  
Todos los productos de baja acidez de alimentos envasados en un recipiente herméticamente cerrado, deberán ser tratados térmicamente hasta que se logre la esterilidad.
- 6 **Requisitos sobre colorantes y aditivos**  
Todos los aditivos alimentarios autorizados y sus condiciones de uso se enumeran en las listas de aditivos alimentarios permitidos publicados en la web del Ministerio de Salud de Canadá (Health Canada).



## REQUISITOS PARA PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS

- 1 **Licencia de Importación**  
Los importadores deben contar con una licencia de importación de pescado, o una licencia de importación del programa de gestión de calidad de la CFIA.
- 2 **Requisitos sanitarios**  
La CFIA es la entidad del gobierno federal que realiza las inspecciones y aprobaciones de importación de embarques. En el Perú la autoridad responsable es SANIPES.
- 3 **Envasado**  
Las etiquetas de los contenedores (cajas de cartón) para el pescado y productos de pescado que contienen paquetes requieren:  
• Idiomas inglés y francés  
• Declaración del peso neto en unid. métricas  
• Uso del nombre común  
• La identidad del establecimiento  
• Día, mes y año de tratamiento  
• La ubicación de la cosecha para los moluscos bivalvos en concha
- 4 **Etiquetado**  
• Idiomas inglés y francés  
• Declaración del peso neto en unid. métricas  
• Instrucciones de almacenamiento y manejo  
• Contenido nutricional  
• Legibilidad y ubicación  
• País de origen  
• Grado, clase de tamaño, número de unidades y contenido de humedad  
• Marcas de código
- 5 **Requisitos sobre aditivos**  
Todos los aditivos alimentarios autorizados y sus condiciones de uso se enumeran en las listas de aditivos alimentarios permitidos publicados en la web de Health Canada.
- 6 **Notificación de Importación de pescados**  
Documento que debe ser descargado de la web del CFIA, dentro de las 48 horas previas a la llegada de la carga. La notificación de importación debe ser emitida a la oficina del CFIA más cercana al puerto donde se almacenará la carga.



\*La Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) es el sistema integrado donde se gestionan los diferentes servicios de las entidades mencionadas como SENASA, DIGESA y SANIPES.

# Herramienta “Requisitos de Acceso a Mercados – RAM”



Inicio

Contacto

## Requisitos de acceso a mercados (RAM)

Nombre del producto

Seleccione el País de Destino



Derechos de imagen: Todas las imágenes fueron extraídas de Shutterstock

<http://ram.promperu.gob.pe/>



# Herramienta “Requisitos de Acceso a Mercados – RAM”

**Requisitos Fitosanitarios**



**Requisitos Sanitarios**



**Límite Máximo de Residuos de Plaguicidas (LMR)**



**Etiquetado**



**Embalaje**



**Voluntario**



**Orgánico**



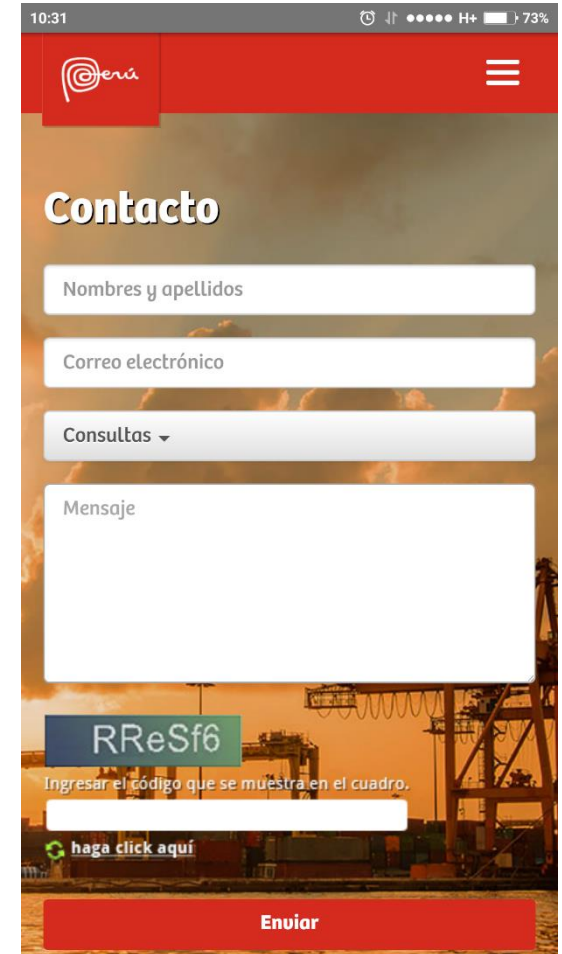
**FDA**



**Información Complementaria**



# Visualización responsive





# Gracias

Javier Silva Chang

[jsilva@promperu.gob.pe](mailto:jsilva@promperu.gob.pe)

Departamento de Gestión de la Calidad



*prom*  
perú

Perú